

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: atrasado 50.

AÑO XXVIII.

SABADO 10 DE ENERO DE 1885

NÚM. 8-115

CLASE DE ARITMÉTICA
con toda extensión á 10 pesetas mensuales
4, Algezares, 4 26-20

DEPENDIENTE

En la administración de LA PAZ se necesita uno que sepa las primeras reglas de la aritmética, tenga letra regular y escriba con ortografía.
Además se necesita un aprendiz para la imprenta.

APRENDICES.

En la calle del Príncipe Alfonso (Trapería), núm. 42, taller de diamantista de José Gascón, se desean dos aprendices de 12 á 14 años, para aprender la facultad.

Contra la **TOS.** Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados Por PINO Y VIVO.—Pasta 4 y 6 reales, Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-2

BARATO

ALMANAQUES AMERICANOS
Extraordinariamente gigantescos, á 15 reales; para niños á 2; comunes de diferentes clases, desde 2 á 10 reales; tacos comunes á 30 céntimos; medianos á 4; grandes á 6 y gigantescos á 10.
VERDADERO BARATO

LA PAZ DE MURCIA.

COMISION PROVINCIAL DE SOCORROS DE MURCIA.

Esta Comisión provincial ha visto, con el mayor agrado, el generoso desprendimiento que, todos, absolutamente todos, los colonos y propietarios cultivadores de los diferentes partidos de esta huerta, inundados en 1879, han hecho en favor de sus atribulados hermanos de Granada y Málaga, entregando espontáneamente en el día de ayer la cantidad total de 6,147 pesetas que será remitida sin pérdida de tiempo á su destino.

Todos cuantos donativos se hacen por corporaciones ó personas pudientes para remediar horribles y públicas desgracias, aun cuando sean de escasa importancia merecen, no solo la gratitud de aquellos que los reciben, si que también el aplauso general y la consideración del Gobierno de S. M. y de las autoridades provinciales y locales. Pero cuando una colectividad de colonos, empobrecidos por la terrible inundación de 1879 y arruinados después completamente por otra acaecida en Mayo del pasado año 1884, que arrastró en sus impetuosas corrientes cuantos socorros puso en su mano la caridad universal, llevados de los impulsos de su generoso y agradecido corazón, se desprenden de recursos que les son tan necesarios, como que muchos de ellos se verán obligados á padir prestado ó á implorar la caridad pública para mal satisfacer las necesidades apremiantes de la vida, merece ciertamente mas que la gratitud el aplauso y la consideración de todos; merece también que se consigne este hecho con especial mención en la lista de la suscripción nacional y que se considere como modelo de gratitud.

Así pues, en nombre de la indicada Comisión, con cuya presidencia me honro, y de mi parte como Gobernador civil de esta provincia, tengo especial complacencia en hacer público el acto de caridad que considero como heroico, llevado á cabo por los pobres inundados de la huerta de esta ciudad. Alcantarilla y Bonil, así como el profundo agradecimiento de que se halla poseída la corporación referida hacia tan desgraciados como dignos donantes, del cual participo en absoluto, como he tenido el honor de comunicar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros en telegrama de ayer.

Murcia 8 de Enero de 1885.—El Presidente, José de Alcazar.
(Del «Boletín oficial».)

Esta tarde se celebra nueva junta general extraordinaria en el Casino para resolver sobre una proposición de censura, y presentar la dimisión de la directiva. Sentimos que un asunto en el que solo hubo una sola voz, por meros detalles, haya llegado á este extremo.

La censura parece que se funda en que la directiva no puso á discusión otras proposiciones en la última junta general, y aquella cree haber cumplido con lo que es costumbre. Puso á discusión y votación la primera que se le presentó y como de la votación resultó aprobada, consideró desechadas las otras. Los que se quejan de la junta, creen que debió darse cuenta de las otras proposiciones y votarlas también. Pero de todos modos, el asunto es

baladí; todos están conformes en que el Casino debía dar una cantidad y no pequeña para las víctimas de los terremotos, y sobre el modo de allegarla está la diversidad de pareceres, resultando que el aprobado es el que menos molesta los bolsillos, y el que mas iguala á todos en una sociedad en donde desde el marqués al último industrial, todos son iguales en derechos y deberes, y cuando esa no coharta á los que quieren obrar con mas esplendidez, ya uniendo su suscripción á la general del Casino, ya llevando su donativo á los diferentes centros de suscripción.

Repetimos que sentimos lo sucedido y nos alegraríamos que esta tarde tenga satisfactoria solución para todos, pues nosotros, que somos de los socios mas antiguos y constantes de ese establecimiento, lo tenemos gran cariño y deseamos su prosperidad, pues honra á Murcia y vemos ha sido la base para desterrar los apartamientos de clases que en otros tiempos existieron, creando relaciones y lazos que no quisieramos se enfriaran ni dividieran.

No publicamos hoy la carta del señor Gobernador elogiando la conducta de nuestros huertanos, ni las cartas de gracias de los Alcaldes de Granada y Málaga, porque no se nos han remitido, sin duda por un olvido que no dejamos de extrañar; pues por nuestra antigüedad, por nuestro amor á Murcia, por la iniciativa y parte activa que venimos tomando en el asunto, y por muchísimas razones mas, creemos tener un perfectísimo derecho á que no se nos olvide ni postergue.

Como esto viene haciéndose crónico en muchas cosas, por eso nos quejamos, pues dicen que quien no llora no mama, y el mucho callar no es conveniente.

Por mas que la suscripción que abrimos en nuestras columnas para las víctimas de los terremotos, y que anunciamos en nuestro número del día 1.º, no haya dado resultado, ya por ser muchos los puntos donde después se ha abierto suscripción, ya porque nuestros lectores no nos hayan considerado con la suficiente garantía; sin embargo nos satisface saber que ni en Madrid ni en provincias se nos ha anticipado ningún otro colega en pedir para nuestros hermanos de las provincias de Málaga y Granada y tremolar la bandera de la caridad.

LA PAZ no ha recaudado hasta el día más que 108 reales, pero ese dinero ha sido el primero destinado á esa obra de caridad, en la que nos acompañó nuestro amigo D. Antonio Belmar.

Nos consta que se pide nuestro Teatro para una compañía de ópera que vendrá á funcionar en él en pascua de Resurrección.

Dice «El Diario Mercantil» de Málaga.

«A las tres de la madrugada se sintió en esta localidad una nueva sacudida, cuya duración fué muy breve, pero que hizo se lanzaran á las calles muchas de las personas que habían regresado á sus hogares.»

En algunos edificios se abrieron nuevas grietas.

—Han fallecido las Sras. D.ª Francisca Gimeno y D.ª Victoria Sesmero de Capilla.

La mortalidad se ha aumentado en estos días considerablemente, notándose que la mayor parte de las defunciones son producidas por padecimientos del corazón.

—Hoy se han empezado á construir nuevas y espaciosas barracas en la plaza de la Merced.

—Son tantas las tiendas de campaña y barracones establecidos en la plaza de Salamanca que se hace difícil la circulación por la misma.

—Continúan subiendo los materiales de edificación especialmente el yeso, de un modo excesivo. La falta de albañiles se deja también sentir, lo cual no solo perjudica á los propietarios de fincas, sino que hace que muchas de estas no pueden ser reparadas, á pesar de hallarse amenazando ruina y ser mayor el daño cada día que pasa.»

Mañana tarde á las 2 celebra junta la Comisión provincial de la Cruz Roja y á las 3 la junta general de dicha asociación para tratar del socorro para las víctimas de los terremotos.

Ayer dieron comienzo los ensayos de la zarzuela que se ha de estrenar á beneficio de la primera triple señora D.ª Carmen Cros.

Los dos números de música que hemos oído, tienen mucha gracia y están escritos con mucho acierto.

Ha regresado de Pacheco nuestro amigo D. José Agulló con su familia.

Nuestro muy apreciable colega «El Progreso Murciano», da cuenta en un suceso de su número de ayer de la visita girada á las escuelas públicas por el Sr. Gobernador, con el objeto de ver, acompañado del Sr. Inspector de instrucción pública, á los locales en que están establecidas, su estado, situación y manejo de que se hallan provistos, etc.»

Esta visita, suponemos nosotros y ha debido añadir nuestro colega, ha de haber dado por resultado el que se doten de los materiales necesarios á dichas escuelas (si es que les falta alguno) y á que se disponga respecto de los locales, que cada una se sitúe en el barrio que le corresponda y para los que fueron creadas, porque es sabido que casi ninguna está situada dentro de su distrito, es decir, el de los pobres.

Como quiera que el beneficio preparado por el Ayuntamiento para atender á las desgracias de Granada y Málaga, no se ha de efectuar hasta el jueves de la semana entrante, ha tenido con este motivo que interrumpirse también el de la Sra. Cros que tendrá efecto el día 19, y el del señor Barrera que se efectuará el 24 de los corrientes.

En Cómputa, según telegrama del día 7 á las doce, continúan las oscilaciones y el derrumbamiento de edificios. En el campamento establecido en las afueras se desarrollan enfermedades malignas. Espanta la situación de la clase jornalera, falta de trabajo.

En Nerja el día 5 se sintieron horribles sacudidas, acompañadas de ruidos subterráneos, desmoronándose á impulso de las oscilaciones los edificios ruinosos. También en el campamento se desarrollan enfermedades. El 7 á las doce continuaba el movimiento de la tierra.

En Torrox empeora la situación. El día 5 á las tres y siete minutos de la tarde notó una trepidación de ocho segundos; á las cinco y veintiocho otra, de diez y siete; á las doce y media, á las dos y tres, y á las cinco y doce de la madrugada de ayer repitieron con bastante intensidad.

Tomándose la aglomeración de gente en el templo se celebró en la plaza el sacrificio de la misa.

En Frigiliana, el día 5 se sintió un fuerte terremoto que ocasionó la caída de varios edificios.

De Vélez-Málaga piden las autoridades el envío de socorros.

Es ya insostenible la situación de aquel vecindario. El fenómeno no cesa de manifestarse con bastante intensidad, derrumbándose los edificios que hasta ahora han podido resistir la violencia de los terremotos.

En eleganta tarjeta litografiada nos ha invitado el Sr. Alcalde de Molina á que presenciáramos la inauguración del teléfono en la villa. A permitirlo nuestras ocupaciones, desde luego cuntemos dicha autoridad con que nos honraríamos con acudir á dicho acto, que tanto dice en favor de dicho pueblo.

Mañana empieza en Guadalupe el tiro del pavo según anuncia «El Diario»: lo que no anuncia es el permiso obtenido y si se ha reconocido el local y condiciones con que se ha de verificar esa diversión.

Leemos en «Las Noticias» de Málaga:

«En el cortijo de Auta, término municipal de Riogordo, que situa al pie de la sierra llamada del Rey, se ha presentado antes de ayer una abertura cuadrada, cuya profundidad no se alcanza y cuyo periferio quema ó por lo menos está muy caliente. Contiene además dicha abertura gran cantidad de agua. También entro los términos municipales de Riogordo y Periana se observan imponentes hundideros que refluyen continuamente cambiando el aspecto exterior del terreno.»

Se nos dice que la actual *Taurina* prepara una corrida de toros á beneficio de los pobres andaluces, víctimas de los recientes terremotos.

Esta noticia la creamos exacta, pues conocidos los filantrópicos sentimientos de esa sociedad, y del Sr. Martínez, no había que dudar que harían algo.

Continúan animándose los jóvenes de esta población para preparar espectáculos con que reunir fondos para mitigar las necesidades de las provincias andaluzas.

Con este motivo se preparan algunas funciones dramáticas y algunas becerradas de aquellas en que si antes derrocharon el dinero, hoy pueden recogerlo en pró de los desgraciados.

Según parece, un señor ingeniero alemán al servicio de la sociedad Batignolles ha instalado en una de las casas del Pedregalejo (Málaga) un curioso aparato de su invención para medir la intensidad, dirección y duración de los terremotos: aparato de curiosidad palpitante que está siendo muy visitado por las muchas personas que en aquellos alrededores viven ó han buscado refugio.

Seguimos sin recibir «El Defensor» de Granada.

Los aparatos que tienen por objeto indicar los efectos de los temblores de tierra, se llaman *sismógrafos* ó *sismómetros* y las observaciones con ellos llevadas á cabo *sismométricas*.

Con objeto de apreciar la dirección de las ondulaciones, se ha constituido el *sismómetro horizontal*, que se compone de un péndulo de medio metro próximamente de latitud, el que se halla suspendido de un punto á donde van á terminar cuatro varillas metálicas encerradas dentro de una urna de cristal; el péndulo puede oscilar libremente en todas direcciones. En su parte inferior se encuentra un grueso tablón en el cual se ha vaciado un casquete esférico cuyo radio de curvatura es la longitud del péndulo en cuestión. Todo el casquete está recubierto de una ligera capa de polvillo; á fin de que en él queden trazadas todas las líneas que sigue el péndulo en sus diversos movimientos; en el centro del casquete hay un pequeño anillo que es arrastrado por el péndulo en su primer impulso y que quedan en la parte opuesta á la primera onda *sísmica* y mide su dirección.

El *sismómetro vertical* se compone de una varilla rígida metálica á cuyo extremo superior se halla soldado un alambre en forma de muelle helicoidal. En su última vuelta se halla así mismo soldada una masa cilíndrica de plomo, atravesada por la varilla rígida á lo largo, la cual puede correr libremente en las diversas oscilaciones que experimente: debajo de la masa de plomo hay un pequeño índice de corcho atravesado también por la referida varilla, que es arrastrado por la masa en las diversas oscilaciones, quedando siempre en el punto de la mayor de aquellas en el sentido vertical. Este aparato dá á conocer la mayor amplitud de las oscilaciones verticales, y tanto con este como con el horizontal, ya descrito, se obtuvieron excelentes resultados en los temblores de tierra sentidos en las islas Filipinas los días 14, 15, 17, 18, 20 y 24 de Julio de 1880, que tantos estragos causaron.

El director de la escuela de Ingenieros de minas ha concedido licencia de 15 días á D. Domingo de Orueta y Duarte, quien saldrá en brova á visitar los pueblos de las provincias de Málaga y Granada que han sufrido estragos á consecuencia de los terremotos.

El Sr. Orueta se propone en este viaje estudiar sobre el terreno la diversidad de fenómenos accesorios que de la reciente catástrofe se han originado y hacer observaciones acerca de las causas que hayan podido producir tales trastornos.

Sigue el frío intensísimo, y las afecciones catarrales, inflamaciones del hígado é intestinos y apoplejías cerebrales, dan el mayor contingente á la mortalidad, como en las semanas anteriores.

Pueden evitarse estas enfermedades facilitando la calorificación y las digestiones con ejercicio activo á las horas medias del día, sin dejarse seducir por chimeneas y braseros que enrarecen el aire y embotan los miembros.

Una hora mas de trabajo al día no es incompatible con la salud y, como dice Bremón, permitirá dar un socorro á las víctimas de Andalucía, sin perjuicio para la producción general ni para las necesidades de cada uno.

La casa de comercio de drogas de los Sres. Vicente Ferrer y compañía de Barcelona ha recibido el siguiente despacho:

«Nueva York.—Contribuyan con cien libras esterlinas para socorrer víctimas terremotos.—Lanman y Kemp.»

Los Sres. Vicente Ferrer y compañía se han suscrito también por 1,500 pesetas.

El 20 del actual se verificará nueva subasta en Yecla de las obras de construcción de un aljibe en la Venta de Cadejas.

Hemos recibido el almanaque del Salón-Romero, que contiene una importante colección de efemérides musicales.

El Sr. Ministro de Fomento ha telegrafado al Gobernador de esta provincia significándole sus deseos de que todos los empleados dependientes de aquel Ministerio contribuyan lo mas pronto posible á la suscripción nacional para el socorro de las desgracias de Andalucía. Con este motivo dicho señor Gobernador ha oficiado á los jefes de las dependencias, excitándoles á que hagan el ingreso de lo que les corresponde.

La Sección de Fomento de esta provincia ha ingresado ayer en la sucursal del Banco de España treinta y siete pesetas un céntimo, á cuya cantidad asciende el importe de un día de haber de cada uno de los empleados de dicha dependencia para contribuir al socorro de las desgracias de Granada y Málaga.

Copiamos de «Las Noticias» de Málaga:

«Prosiguen los reconocimientos periciales y continúa un espantoso creciendo la cifra que representa el total de edificios ruinosos.

Hasta esta tarde iban mandadas demoler en totalidad ochenta y nueve casas, ascendiendo á doscientas siete el número de las que necesitan demoliciones parciales ó reparos más ó menos importantes.»

De cada 1,000 65 se casan, siendo Junio y Diciembre los meses en que ocurren más casamientos.

Los niños nacidos en la primavera son más fuertes que los que nacen en otras estaciones del año.

Las muertes y los nacimientos frecuentemente ocurren de noche.

Influye mucho en la duración de la vida la profesión ó oficio que ejerce el hombre; así, pues, de cada 1,000 cébrigos, 42 llegan á los 70 años de edad; de los agricultores, 40; de los comerciantes y mecánicos, 33; abogados y profesores, 27; médicos, 24; ecótera.

El número de habitantes del globo sube á unos mil cuatrocientos millones, de los cuales, sobre 369 millones pertenecen á la raza caucásica, 552 á la mongola, 205 á la etiópica, un millón á la americana y 176 millones á la malaya.

Estas diferentes razas hablan 3,642 lenguas, y profesan mil religiones diversas. Mueren al año mas de 33 millones, ó lo que es igual, 90,000 diarios, 3,750 por hora, 60 por minuto y 1 por segundo, por consiguiente, cada pulsación decreta la muerte de un ser humano.

Los nacimientos muestran un exceso sobre las muertes. El término medio de la vida del hombre es 33 años. La cuarta parte de la humanidad muere á los 7 años de edad; la mitad no llega á los 17.

De cada 100,000, solo uno llega hasta los 100 años; de cada 5,000, solo uno á los 90; de cada 1,000 solo uno alcanza los 70.

Los casados viven más que los solteros; los altos mas que los bajos.

Para evitar los sabañones, tan frecuentes en los niños en este tiempo, hay que enjugar con sumo cuidado las manos y pies tan pronto se mojen. El calentorio á la lumbre cuando se tienen muy frios, es la causa mas frecuente de esta enfermedad.

Para calmar la comezón que ocasiona, se puede emplear la fórmula siguiente: Alcohol alcanforado. 10 gramos. Láudano. 1 idem.

Mézclase para empapar un algodón y colocarlo sobre la parte enferma.

Por real decreto de 29 de Noviembre último, se ha dispuesto que todos los expedientes, datos ó instancias sobre ordenación de pagos de clases pasivas, se dirijan á la oficina creada por dicho decreto y cuya denominación es Junta de clases pasivas.

En La Unión se va á proceder á la rectificación del amillaramiento.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Junta de gobierno general.

Se hace saber: que á consecuencia de comunicación del Sr. Presidente de la Comisión representativa de hacendados de esta huerta, he dispuesto que el junta de gobierno general ordinario correspondiente al presente año, tenga efecto en las Salas Consistoriales el día 15 del corriente á las diez de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados á fin de que concurren á dicho acto; en el bien entendido que á los que no lo verifiquen los parará el perjuicio que haya lugar. Murcia 6 de Enero de 1885.—Juan Piqueras.

Ayer se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia de su majestad el Rey.

En él se ha tratado en primer término del viaje del Rey, el cual saldrá en el tren expreso á las 6 y 20 de esta tarde para Loja.

Definitivamente le acompañará el ministro de la Guerra y el de la Gobernación, si no se agrava la esposa del Sr. Romero Robledo, que está bastante delicada.

De lo contrario, irá en su lugar el señor ministro de Estado.

Se ha dado cuenta al Rey de lo recaudado hasta ahora por medio de la suscripción nacional, de los ofrecimientos de varios particulares y de lo que se hace en el extranjero para contribuir al alivio, en cuanto sea posible, de las grandes desgracias causadas por los terremotos.

El señor presidente del Consejo leyó los últimos telegramas recibidos de Andalucía, en los cuales se dice que continúan, aunque con menos intensidad, los terremotos en Vélez-Málaga y su comarca.

Después ha puesto á la firma un decreto sobre plan de varias carreteras en la provincia de Granada, para dar trabajo á tantos desgraciados como allí hay sin recursos.

De política exterior se ha convenido en reconocer á la Sociedad Internacional del Congo en los mismos términos que lo han hecho las demás potencias en lo respectivo á la neutralidad de las cuencas de los ríos Níger y Congo, y en el establecimiento de factorías.

Como término del Consejo, su majestad ha firmado varios decretos sobre elecciones parciales y personal.

El Consejo duró desde las nueve y cuarto hasta las doce.

Dice un colega republicano.

«La Fe pide, en conclusion, que las Cortés sean disueltas, el Gobierno destituido y la prensa ministerial denunciada.»

Pues si esto pide La Fe para la prensa ministerial, que aunque mal, no lo ha hecho tan rematadamente como la de oposicion, ¿qué pedirá para esta el diario carlista?

¿Y sobre todo qué pedirá para la prensa titulada religiosa?

Para esta última, que ha esteblecido el cisma, desobedeciendo los preceptos del Sumo Pontífice debería mandar hacer un auto de fe, para que en el tal auto purgara sus pecados, que no son pocos.

Sesiones de Cortés.

SENADO.

Sesion del día 8 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Lasala, se lee el acta de la anterior y queda aprobada. Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los escaños; las tribunas muy animadas, aunque no tanto como en dias anteriores. En el banco azul el señor ministro de Gracia y Justicia.)

El señor **Primo de Rivera** recuerda al Gobierno las palabras puestas en boca de S. M. el Rey en su discurso de apertura del Parlamento, prometiendo realizar importantes reformas que mejorasen la situacion del ejército, y pregunta cuáles puedan ser estas reformas.

El señor **García Torres** ruega que por el ministerio de la Guerra se destine una partida de mantas excedentes en San Sebastian de la pasada guerra civil, para atender á las necesidades de las desgraciadas victimas de los terremotos en las provincias andaluzas.

Se entra en la órden del dia, y por unanimidad se aprueba el proyecto de ley de un suplemento de crédito de 125.000 pesetas remitido por el Congreso.

Continuando la discusion sobre la interpelacion del señor Comas acerca de los sucesos ocurridos en la Universidad.

El señor **Gutierrez** (don Benito) hace uso de la palabra para alusiones personales y dice que á su entender, el

motin de los estudiantes ha sido un motin de carácter político.

Lo que ha sido—dice—es que los escolares han obedecido sin darse cuenta á fines que ellos no pensaban y que revestian muy distinto sentido del que informaban sus propósitos.

Yo creo que la autoridad académica no tiene en ningun caso facultades para restablecer el órden cuando el órden perturbado no es el órden académico sino el órden público.

Para que las Universidades públicas llenen su verdadero objeto es preciso que los estudiantes comiencen por renunciar á ciertos géneros de manifestaciones, á que son tan aficionados.

El Sr. **Magaz**, senador por la Universidad de Barcelona, habla tambien para alusiones y dice que para que no se reproduzcan estas perturbaciones escolares, es necesario que los hombres públicos que desempeñan cátedras dejen á la puerta de la Universidad sus opiniones políticas.

El Sr. **Cervera**, aludido por el señor Magaz: Debo declarar que las palabras que en voz baja ha pronunciado durante su discurso, no han sido otras que me extrañaba que el señor ministro de Fomento no hubiese puesto correctivo á la lectura del discurso del Sr. Morayta, si consideró este hecho como un delito.

El señor ministro de Fomento: Por última vez debo contestar á los cargos del Sr. Cervera, que el Gobierno ha procedido en la cuestion universitaria con mucho miramiento y prudencia. De otro modo hubiera seguido la conducta de Gobiernos extranjeros en análogas circunstancias, dictando resoluciones extremas.

Respecto á la lectura del discurso del Sr. Morayta, el ministro de Fomento no se consideraba juez de doctrina en una cuestion de dogma; para eso están los dignos preladados, sucesores de los Apóstoles.

El Sr. **Mena y Zorrilla**, que tenia pedida la palabra para alusiones, renuncia á hacer uso de ella por no fatigar la atencion de la Cámara.

El Sr. **Merelo**, contestando á las alusiones de que fué objeto por parte del señor ministro de Fomento, dice: que ellos tuvieron buen cuidado de separar la cuestion académica de la religiosa y política, pues la religiosa como ha dicho el ministro de la Gobernación, son los prelados los que deben juzgarla, y al hacerlo, uno de los primeros incurridos en su reprobacion ha sido el Sr. Pidal.

La cuestion política, y aun la académica que se debate, se hubiera terminado con una votacion en que la prudencia, la justicia y la moderacion aparecieran de parte del Gobierno, pero el país sabe juzgar, y en esta cuestion ha juzgado ya.

Después de aludir al Sr. Silveira, ocupándose de la eleccion habida dias há en la Academia de Jurisprudencia, dice al Gobierno: «Esta cuestion os ha muerto.» Hace veinte años se discutió tambien una análoga, y acabó con el Gobierno que entonces habia, porque ni aquel Gobierno ni vosotros fuisteis en cuenta que los motines de mujeres y estudiantes no se sofocan por la fuerza bruta.

Concluye excitando al Gobierno, ya que debe reconocer impotente, pues no ha resuelto todavia por los medios coercitivos el conflicto nacido el 20 de Noviembre, á que reuna el claustro, que si aún conserva alguna autoridad, no obstante lo que el Gobierno ha contribuido á amenguarla, resolverá pacíficamente el asunto.

El Sr. **Silveira** pide la palabra. (Movimiento de atencion en toda la Cámara.)

El Sr. **Silveira** (D. Manuel): Aludido repetidas veces en el curso de este debate, y muy principalmente por el señor Merelo con marcada insistencia, me levanto para rogar á la mesa que si llega á discutirse la proposicion que hay presentada, me reserve un turno, cualquiera que sea, y así podré contestar á cuantas alusiones me han dirigido, y decir tambien algunas palabras acerca de mi criterio sobre los sucesos ocurridos, demostrando que se puede tener divergencia de apreciaciones en la conducta de ciertas autoridades, y aun en la manera de juzgar del señor ministro de Fomento, sin provocar, por eso divisiones en el partido liberal-conservador. (Muy bien, muy bien, en la mayoría; las minorias dicen igualmente muy bien, muy bien.)

El señor ministro de Fomento: Debo contestar al señor Merelo, y al exponer los fundamentos de estos hechos, podrá el señor Silveira, entonces ausente, rectificar los errores en que hayan podido hacerle incurrir. El ministro de Fomento no reunió el claustro por dos razones: primera, porque se lo vedaba la ley; segunda, porque lo que pretendian los promovedores del conflicto, era precisamente poner á la Universidad frente al Gobierno.

Y para qué se pedia, señores senadores, la reunion del claustro?

Sencillamente para pedir satisfacciones al Gobierno por sucesos y escándalos cuyos promovedores se escudaban bajo la toga.

El Sr. **Merelo** rectifica.

El Sr. **Cánovas del Castillo** contesta al Sr. Merelo diciendo que el Go-

bierno acepta toda la responsabilidad de las autoridades, y que sostiene los principios emitidos en el debate, sintiendo, sin embargo, que personas respetables del partido no se hallen conformes en todas sus partes.

El Sr. **Comas** pide se le reserve en el uso de la palabra en la discusion de la proposicion del Sr. Fabié.

Se dá lectura al proyecto de ley remitido por el Congreso autorizando á las Diputaciones provinciales de Málaga y Granada para contratar un empréstito para reconstruir la riqueza urbana.

Se acuerda la urgencia y que el Senado se reuna en secciones para nombramiento de la comision.

Se suspende la sesion.

Reanudada á las siete se dá cuenta del resultado de las secciones y del dictámen de la comision.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del día 8 de Enero de 1885.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, y aprobada el acta de la anterior, dióse lectura á una proposicion de ley del Sr. Angosto pidiendo se conceda una carretera en la provincia de Canarias.

El Sr. **Alcalá del Olmo** reprodujo su reclamacion al señor ministro de Ultramar acerca de presentar al Congreso el contrato para las impresiones de documentos de la Hacienda.

Presentó una exposicion que los propietarios de Málaga dirigen al Congreso, pidiendo que las fincas urbanas que han sufrido por consecuencia de los terremotos queden exentas del pago de contribucion por el número de años que se considere prudente, dadas las circunstancias del caso.

El señor marqués de **Donadio** apoyó una proposicion de ley, pidiendo la concesion de una carretera en la provincia de Jaen.

El Sr. **Calveton** preguntó al señor ministro de Estado si se ha reclamado del Gobierno inglés cese de exigir el derecho de visita, y si no se ha hecho siga la gestion del asunto, á fin de que de una vez para siempre termine el pago de un derecho tan injusto, por ser un deber de honra y dignidad española su extincion.

El Sr. **Torrentino** apoyó una proposicion de ley pidiendo se conceda al pueblo de Egeña un camino vecinal que lo ponga en comunicacion con el puerto.

El Sr. **Ferratges** expuso que el señor ministro de la Guerra, al pedir consulta acerca del ferro-carril de Nogueira-Pallaresa, no remitió los datos que se deseaban, y por eso le habia suplificado lo hiciera ó diera cuenta al Congreso, si efectivamente lo habia hecho oportunamente.

Entróse en la órden del dia, y fué aprobado sin discusion un dictámen incluyendo en el plan de ferro-carriles de la isla de Puerto-Rico uno de Caguas á Numacao; otro variando la division de los partidos judiciales de la provincia de Navarra, y otro admitiendo los títulos de la deuda amortizable por indemnizacion de la esclavitud en Puerto-Rico por todo su valor nominal, en las fanzas al Estado en dicha isla.

Continuó el debate sobre el acta de Don Benito.

El Sr. **Aguilera**, para alusiones y rectificar, expuso en extensas consideraciones los hechos ocurridos en la eleccion de Don Benito y calificó con duras frases la conducta del juez de primera instancia.

El Sr. **Presidente** preguntó al orador si pensaba extenderse mucho en su discurso, atendiendo á la hora.

El Sr. **Aguilera** contestó que solo cinco minutos le bastaban para terminar.

El Sr. **Presidente**: Continúe S. S.

El Sr. **Aguilera** concluyó brevemente su rectificacion.

El Sr. **Presidente**: Se suspende la discusion por unos momentos.

En el dia de ayer, dijo, la Cámara acordó que, aun cuando no estaba señalado en la órden del dia la reunion de secciones, así se efectuase, con objeto de nombrar la comision que habia de emitir dictámen al proyecto de ley leído ayer por el señor presidente del Consejo de ministros autorizando á las Diputaciones provinciales de Málaga y Granada para levantar empréstitos con objeto de atender á la edificacion de las casas destruidas por los terremotos.

Expuso que la comision nombrada no pudo reunirse ayer, habiéndolo hecho hoy, y en aquel momento le habia sido entregado el dictámen, del que se daría cuenta inmediata, si la Cámara lo acordaba así.

Acorda por unanimidad, el secretario dió lectura al dictámen, que fué tomado en consideracion y declarada la urgencia, púsose á discusion, aprobándose por unanimidad.

El Sr. **Presidente**: Continúa la discusion del acta de Don Benito.

Rogó á los señores diputados fueran breves en sus discursos y se atuvieran

precisamente al objeto porque usen de la palabra.

El Sr. **Infante** habló para alusiones.

Rectificaron los Sres. Maura, Aguilera é Infante, y en votacion ordinaria se aprobó el voto particular convertido en dictámen.

El señor **Presidente**: Orden del dia para mañana. El dictámen pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos nombrando jefe de la segunda brigada de la segunda division del ejército de Cataluña al brigadier D. Francisco Aguilera; promoviendo al empleo de brigadier de artillería á D. Manuel Martínez, y autorizando al director general de artillería para que adquiera varios efectos.

Oposiciones.

Las de la carrera judicial continúan suspendidas hasta nuevo aviso.

Advertimos á los aspirantes á ingreso en el cuerpo facultativo de Obras públicas que todavia no se ha anunciado la convocatoria para el próximo mes de Marzo, por cuya razon la presentacion de instancias en el ministerio de Fomento en solicitud de exámen, es por ahora completamente inútil, puesto que los documentos que se exigen para el ingreso en la carrera deben presentarse despues que se anuncie el concurso y durante el plazo que se señale en el anuncio para la admision de los mismos.

Anoche se reunió el tribunal que ha de juzgar las oposiciones para la plaza vacante de contador del Tribunal de Cuentas, que ya habiamos anunciado, y mañana empezarán los ejercicios.

Motivó la reunion del tribunal el hecho de que siendo tres los aspirantes solo dos podrán tomar parte en los ejercicios, por resultar uno sin las condiciones reglamentarias.

Terremotos y Socorros.

Anoche se recibió el siguiente telegrama oficial:

MÁLAGA 8 (5'15 tarde).—El alcalde de Torrox participa lo siguiente:

No cesan los movimientos ruidosos y sacudidas terrestres. Una serie de trepidaciones que empezó á sentirse á la una y dos minutos de la madrugada y cesó ocho minutos despues, han dado por resultado, entre otros estragos, la apertura de varias grietas sobre piedra viva en el sitio denominado «Tablazo», próximo al ingenio de los Sres. Larios, una de las cuales mide 67 pasos de longitud.

Además han ocurrido desprendimientos de piedras enormes, de peso alguna de ellas de más de dos toneladas. El balate de mampostería que sigue desde el escombrero de Nuestra Señora de las Nieves hasta la poblacion, se ha agrietado en toda su extension, viéndose muchas de las piedras que lo forman partidas por distintos sitios.

No hay que lamentar nuevas desgracias personales; autoridades, empleados y Guardia civil practican servicios sin descanso.

De La Correspondencia:

«Anoche recibimos los telegramas siguientes:

MURCIA 8 (10 n.).—La poblacion entera se ocupa exclusivamente en proporcionar donativos para las victimas de los terremotos.

Se ha estrenado con éxito la zarzuela *El hermoño Baltasar*.

El gobernador ha girado una visita á las escuelas.—Carles.

SAINT ETIENNE 8 (7'15 t.).—Escriben á la academia, manifestando que los temblores de tierra últimamente acaecidos en España reconocen por causa la vuelta de las altas presiones.—Ingeniero Laur, Saint-Etienne.

La suscripcion abierta en el Casino de la Bolsa en favor de los pueblos de las provincias de Málaga y Granada, as-

cendia anoche á la suma de 2.205 pesetas.

La Sociedad académica franco hispano-portuguesa de Tolosa (Francia) ha iniciado una suscripcion en favor de las provincias españolas, victimas de los temblores de tierra.

El Banco de Paris y el de los Ráises-Bajos ha enviado al señor presidente del Consejo 2.000 pesetas para las provincias victimas de los terremotos.

El centro del Ejército y de la Armada ha puesto á disposicion del capitán general de Granada 2.000 pesetas para socorrer á las familias de las victimas de aquella provincia.

El obispo de Málaga ha abierto una suscripcion que asciende ya á 14.000 reales.

Lo recaudado ayer por la estudiantina ascendia á la suma de 6838 rs., que con lo recogido en los dias anteriores hace un total de 19.778 rs.

La señora Teodorina ha entregado al gobernador de Madrid 500 pesetas con destino á las victimas de los terremotos.

Este rasgo de caridad honra á la eminente artista del teatro Real, tan querida del público madrileño.

La guardia civil de Alhama ha detenido á seis hombres que aprovechándose de la espantosa catástrofe que aquella ciudad ha experimentado, se dedicaban al robo y al pillaje.

La del puesto de las Mozas ha salvado de entre los escombros más de 20.000 fanegas de trigo.

Noticias generales.

Las noticias recibidas de Toledo sobre la salud pública son bastante satisfactorias.

Las de Andalucía no anuncian novedades.

Dice *La Correspondencia*: «Podemos afirmar que saldrá acompañando á S. M. en el viaje á Andalucía el ministro de la Gobernación Sr. Romero Robledo.

El viaje terminará el dia 18, en que saldrá el Rey de Málaga con direccion á Madrid.»

La Epoca insiste anoche, en nombre de la equidad y de la justicia, en la idea expuesta ya de que toda vez que han ocurrido en la Guardia civil victimas prestando auxilios, se considere á las familias de los guardias muertos é inutilizados con opcion al socorro que se dé á las victimas de los terremotos.

Segun telegrama recibido anoche por el presidente de la compañía mercantil hispano-africana, ya han comenzado las transacciones mercantiles en la factoría establecida en rio de Oro situada en la costa occidental de Africa.

El Consejo de ministros de ayer se ocupó principal y casi únicamente, como en otro lugar decimos, del viaje de S. M. el Rey.

El ministro de la Gobernación llevó á la firma los decretos convocando á elecciones parciales de diuipados por Almazan (Soria) y Almansa (Albacete.)

Por el primer distrito se presenta como conservador el Sr. Ruiz (D. Gustavo) y por el segundo el Sr. Ochoa.

Ha quedado constituida en el ministerio de Marina, bajo la presidencia del señor vicealmirante Pezuela, la comision que ha de redactar el Código penal de la mar na.

Ayer tarde se reunió en el Ayuntamiento la comision de consumos, acordando proponer á la corporacion una trasferencia de crédito de 10.000 pesetas que resultan sobrantes por economia en la provision de vacantes, para aumentar el capítulo de material del gramo.

Mañana termina el plazo de reclamacion á las listas de mayores contribuyentes que se hallan expuestas al

público en la primera casa consistorial.

Anoche salieron de Madrid los correos de Cuba y Puerto Rico.

Reuniones.

Brillante resultado dió ayer la función de rogativa verificada por la Academia de la Juventud Católica de Madrid en la real iglesia de San Isidro.

Ha oficiado de pontifical el señor Patriarca de las Indias, y el señor Obispo de Trajanópolis, reverendo padre Cámara, ha pronunciado uno de los más elocuentes y sentidos sermones que le hemos escuchado.

La historia sagrada y la profana, la filosofía y las ciencias todas, aplicadas á la moral, le han servido admirablemente para su magnífica disertación.

Después de esto se hizo recaudación por la iglesia, y entre esta y las mesetas que ocupaban las señoras duquesa de Vistahermosa, marquesa del Salar y duquesa de Valencia, con más la colecta de la Juventud, se han recaudado 17.554 rs. 90 céntimos, que, con lo que todavía se ha de recaudar, se espera que llegue á unos mil duros.

Esta cantidad se llevará el domingo á Granada y Málaga por una comisión de dicha Juventud Católica.

Después de la misa se ha entonado una fervorosa rogativa para que cesen los terremotos, y unas preces por los difuntos que ellos han causado.

El maestro Jimeno ha tocado, con la perfección que él sabe hacerlo en el órgano, una melódica y excelente misa á canto llano, obligada de órgano de las compuestas por él.

La concurrencia numerosa.

El Ateneo de Madrid celebró anoche junta general extraordinaria para ver de allegar recursos con que socorrer, por su parte y en la medida de sus fuerzas, las desgracias de las provincias andaluzas.

Inicióse una suscripción que en el momento alcanzó la cantidad de 4.500 pesetas; el Ateneo encabezará esta suscripción con 2.000 pesetas más.

Se decidió que los socorros fuesen inmediatos, y en la imposibilidad de que todos los pueblos pudiesen ser atendidos, se señaló á Arenas del Rey como el más herido por la desgracia.

Mañana mismo partirá para dicho sitio una comisión de socios que á ello se brindaron voluntariamente. El señor Calvo y Martín, hacendado de Alhama, brindó á los viajeros con todo género de auxilios, una vez llegados á los sitios de la catástrofe.

También se va á organizar una rifa para aumentar la cantidad de la suscripción que se cree podrá llegar á 10.000 pesetas.

Accidentes sismológicos.

(CONTINUACION).

La superficie de la tierra está en continua agitación, aunque nos parezca la imagen de la estabilidad. Hay puntos, como Copiapo en Chile, donde los temblores de tierra ocurren diariamente de un modo impresionante. En otras regiones los temblores acontecen con frecuencia suma, como en las islas Filipinas. En la mayor parte del planeta, la agitación de la costra terrestre solo es perceptible por medio de instrumentos delicados y de invención reciente, llamados seismómetros ó sismómetros—de una raíz griega *seisma*, que significa propiamente *vibración*, movimiento de una criba.—Casi todos los seismómetros del día consisten en un gran peso suspendido verticalmente. Si el suelo se mueve, el peso se pondrá en oscilación, y si aparatos de precisión registran mecánica ó fotográficamente la dirección y la amplitud de las oscilaciones, se tendrán datos seguros acerca de la agitación experimentada por el suelo de la localidad; y comparado ese dato con el de otras localidades, podrá venirse en conocimiento del punto de donde partió el impulso y del área á que se extendió.

Los aparatos sismográficos registradores acusan movimientos diarios de la corteza terrestre en todo el globo, variable según las estaciones, coincidentes en determinada dirección en algunas localidades (hacia Occidente Neuchatel, Greenwich y Cambridge), y según otras direcciones en otros observatorios; pero los datos recogidos hasta ahora no son sino los primeros materiales para la formación de una futura ciencia que se llamará sismología, y á cuyas primeras tentativas se

ha dado en Italia el nombre de *meteorología endógena*, para diferenciarla de la meteorología exterior ó atmosférica: á la que, por contraste con la *endógena* ó interior, se ha llamado también *meteorología exógena*.

Sin embargo, las observaciones recogidas, aunque escasas, han dado suficiente motivo para creer que un terremoto es el tránsito de una onda ú ondas de compresión elástica en una dirección cualquiera, desde la vertical hacia arriba hasta la horizontal en cualquier azimut á través de la corteza terrestre. Esta onda ú ondas pueden partir de uno ó más centros de impulso, y pueden ó no ir acompañadas de movimientos de la mar, dependientes de la intensidad del impulso y de las circunstancias de posición entre las tierras y los mares.

Esta definición de la onda es debida á R. Mallet.

Los sismólogos dividen las convulsiones del suelo, como desde hace siglos las han dividido los españoles de la América del Sur—en temblores de tierra y en terremotos.

En los temblores, el suelo oscila sensiblemente durante algunos segundos; los objetos no bien seguros caen á tierra, las lámparas colgadas oscilan, algunas puertas se abren ó se cierran, tal vez se rajan ó agrietan las paredes... pero el daño no se extiende á más. Estos temblores de tierra ocurren la mayor parte de los días del año en muchos puntos de la América del Sur, de Chile, por ejemplo.

Pero nada tan terrible como la segunda clase de convulsiones terrestres, los terremotos. La tierra oscila como las olas del mar, ó se levanta de abajo á arriba repetidas veces, cual si gases comprimidos quisieran volar el techo de una gran caverna; caen las casas y los muros de las mas fuertes edificios, de repente y en espantosa confusión; al fragor de los sillares que se chocan con golpe tremebundo, de los techos que se tronchan, de los mesteres del lujo y de la necesidad que se hacen añicos... se mezcla el grito desgarrador de los que mueren, y el penetrante alarido de los que aún viven apesados en los escorbos.

La tierra se abre, y de las grietas brota agua. Hasta los pájaros huyen. Si el terremoto ocurre á orillas del mar, el mar se retira para volver á los pocos minutos y cubrir con sus aguas cuanto no se encuentre á mas de cincuenta pies de altura sobre el nivel de la pleamar. La conmoción marina se trasmite á enormes distancias. En el reciente terremoto de Krakatoa, la onda marina se hizo sentir desde Africa hasta California.

En estas gigantescas irrupciones marinas, ni aún los barcos se salvan... ¡No cabe mas horror! A veces anuncian el terremoto bramidos subterráneos. Otras veces nó; nada lo anuncia, como en *Ischia* acaba de suceder.

Suelen los terremotos extenderse á distancias inmensas: en el de Chile de 1885, la convulsión terrestre insistió en un radio de más de doscientas leguas. En el gran terremoto de Lisboa de 1755, las inundaciones del mar llegaron hasta Cádiz. En Europa no se recuerda terremoto más destructor que el de 1755. La ciudad de Lisboa quedó arruinada, y en sus escorbos perecieron más de 30.000 habitantes. Mesina quedó destruida en 1783, y no ha sido posible calcular el número de los que murieron en la parte del Sur de Sicilia y en los campos de Calabria. El primer día de 1873, la Siria fué castigada de un horrible terremoto, en que Damasco, Acre y Tiro padecieron considerablemente y en que Tiberiada y Safa quedaron enteramente derruidas. El reciente terremoto de Krakatoa han suculado más de 100.000 personas.

Hay regiones terriblemente visitadas por estas grandes ondas sísmicas. En el antiguo reino de Nápoles, durante los tres cuartos de siglo transcurridos desde 1783 á 1857, perecieron, por efecto de los terremotos, 114.000 personas, más de 1.500 cada año. Verdaderamente el hombre no pertenece á una raza de cobardes; pues que goza viviendo en los lugares del peligro.

El archipiélago indico está sujeto á continuos terremotos; pero aún más lo está la América del Sur.

(Se continuara).

Telegrafo.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 8.—Los hermanos Ballerich, comisario de policía uno y oficial de la Paz el otro, cuya madre fué recientemente asesinada, exasperados de los ataques de que eran constantemente objeto por parte del periódico intransigente *El Grito del Pueblo*, anoche á las once penetraron violentamente en las oficinas de dicho diario, empuñándola á palos y á sablazos con los redactores.

Uno de estos, Querey, herido de un sablazo, echó mano á su revolver,hiriendo gravemente á uno de los hermanos Ballerich, llamado Norberto.

Los demás redactores consiguieron desarmar al otro agresor.

Los tribunales entienden en este asunto.

LONDRES 8.—Un despacho de Berlin, publicado por *The Daily Telegraph*, considera prematuras todas las noticias relativas al proyecto de someter á la autoridad de un Príncipe el Estado libre del Congo.

BERLIN 8.—La *Gaceta del Pueblo*, de Silesia, hace un llamamiento á todos los católicos de la provincia para que contribuyan con sus ofrendas al remedio de las víctimas de Andalucía.

LISBOA 8.—Las dos juntas de periodistas constituidas en Lisboa continúan activamente buscando recursos para las víctimas de los terremotos de España.

TANGER 8.—Los israelitas han pedido protección al representante de Francia señor Ordega, en vista de las amenazas de que son objeto por parte de los marroquíes: los cuales anuncian una matanza general de judíos.

El ministro de Francia ha ofrecido interceder en favor de estos á fin de que las autoridades impidan cualquier agresión de parte del populacho.

PARIS 8.—Ha comenzado á verse ante el jurado la causa de la señora Clovis Hugues.

La acusada ha confesado la premeditación, declarando que desde el día 25 de Mayo estaba resuelta á dar muerte al calumniador.

Del interrogatorio no resulta ningun hecho que no sea conocido.

PARIS 8.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 79-65; 4 1/2 por 100, 109-55; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 59-00.—Obligaciones de Cuba, 461-25; consolidados ingleses 99 1/16. Última: hora 4 por 100 exterior, 59 1/4; ídem amortizable, 74 1/2; obligaciones de Cuba, 462-50.

LONDRES 8.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 58-68.

LISBOA 8.—Los Sres. Valdés y Matos, empresarios del teatro Real Lirico, que el día 4 del corriente tomaron la iniciativa de una función á beneficio de las víctimas de Andalucía, esperan realizarla en breve con el concurso de los principales artistas, que se han ofrecido espontáneamente á tomar parte en dicha representación sin estipendio alguno.

PARIS 8.—La declaración de la señora Hugues ante el jurado ha producido vivísima impresion en el auditorio.

Después de confesar el delito y la premeditación, trató de justificar las causas que la impulsaron el homicidio.

Alegó las torturas morales de que era objeto, recordando el encarnizamiento y atrocidad de la calumnia que la perseguía.

Se expresó con mucha exaltación, y dijo que no sentía ningun remordimiento.

De las declaraciones de los testigos no resulta nada nuevo.

PARIS 8.—La causa que se sigue á la señora Hugues, después de las declaraciones de los testigos continuará el 1.º de Febrero próximo, según acuerdo del tribunal, que dará la sentencia esta noche sobre el primer incidente.

PARIS 8.—La embajada de España ha enviado hoy á Madrid 41.000 francos, producto de la primera lista de suscripción abierta para las víctimas de los terremotos de Andalucía.

BERLIN 8.—En breve se presentará en el Parlamento alemán el proyecto de ley prorogando por un año más la prima de exportación á los azúcares de producción alemana.

PARIS 9.—El martes próximo reanudarán sus sesiones las Cámaras francesas.

El Senado acordará suspender sus sesiones hasta después de las elecciones, que se verificarán el día 25, para la renovación de una parte de dicho cuerpo.

En la Cámara de diputados se abordará la cuestión relativa al proyecto de incompatibilidades y el proyecto aumentando los derechos de introducción de los cereales y ganados, pero como es muy difícil que pueda recaer ninguna votación, pues un gran número de diputados se hallarán ausentes con motivo de las elecciones senatoriales, es probable que durante algunos días la Cámara acuerde no celebrar sesión.

PARIS 9.—El tribunal ha pronunciado sentencia en la causa seguida á la señora Clovis-Hugues.

Absuelve á esta del delito de homicidio, pero la condena á 2.000 francos de daños y perjuicios respecto á la parte civil, y además á los gastos del proceso.

Boletín Comercial.

Pampliega (Burgos).—Se hizo mala sementera y el aspecto de los sembrados no es nada satisfactorio debido al mal temporal que nos hace, con mucha nieve y falta de blandura, pues que la nevada caída la semana pasada ha sido tan grande como hace muchos años que no se conocia.

En partidas se han vendido 200 fanegas de cebada á 19 1/2 rs puestas en estación y de trigo se ofrecen 800 fanegas á 33 que no pagan mas que á 32 sin ultimarse nada.

Valladolid.—Las entradas de trigo en este mercado se han reanimado algo.

Hé aquí los precios corrientes: Trigos de 34 1/2 á 45 rs. las 94 libras; centeno á 22 las 90.

Harinas: De primera á 12 1/2 rs. arroba con saco; de segunda á 11 1/2; de tercera á 10 1/2.

La Seca (Valladolid).—En la última vendimia se habrán elaborado en esta bodega de 190 á 200.000 cántaros aproximadamente, la mayor parte de vino blanco. De Pozaldez, Rodilana, Rueda, Ventosa, Serrada, Villanueva de Duero, Mata-pozuelas y otros pueblos de este país.

La demanda ha decrecido en este mercado, detallándose el vino del año de 11 á 14 rs. cántaro.

Alca de Tormes (Salamanca).—Los campos continúan en buen estado y como el nacimiento fué bueno no hay para qué decir que se abrigan buenas esperanzas.

Ya llevamos dos mercados de muy poco movimiento, esto es, de cortas entradas, sin que los precios sufran grandes oscilaciones.

Hé aquí la cotización de hoy: Trigo comun á 31 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 22; algarrobas á 24 alubias á 85.

Garbanzos superiores á 130; regulares á 70; medianos á 40; guisantes á 28.

Líquidos: Aceite á 65 rs. cántaro.

Vino blanco á 28; tinto á 23.

Ganados: Bueyes de labor á 1.600 reales uno; novillos de tres años á 1.800; añojos y añojas á 800; vacas corrales á 900; cerdos al destete á 30; de seis meses á 100; de un año á 200; de caballos á 48; ovejas á 40; carneros á 55.

Navalcarnero (Madrid).—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco ó candeal á 36 reales fanega; rojo á 32; cebada á 18.

Patatas á 7 reales arroba.

Garbanzos gruesos á 31; medianos á 26.

Alubias ó judías á 26.

Arroz de primera á 27 reales arroba; de segunda á 25.

Azafrán á 15 reales onza.

Vino tinto del año á 14 reales arroba; del 83 á 18.

Aguardiente anisado á 32 reales arroba.

Petróleo á 44 reales los 18 litros.

Aceite á 40 reales arroba.

Estado del tiempo: poca nieve.

Estado del campo: mediano.

Becerril de Campos.—Por toda esta zona ha nevado bastante y la crueldad del tiempo no deja que la tierra se aproveche de la humedad que tanto necesita, si ha de tener efecto en ciertos terrenos la germinación de los granos, así es que si no llueve ó vienen humedades en mejores condiciones que la última nevada, la próxima cosecha de cereales será poco satisfactoria.

La cosecha de vino ha sido abundante en esta localidad, estimándose en 150.000 los cántaros elaborados, de los que se han expedido hasta la fecha mas de 30.000.

La saca sigue siendo regular, y esta misma calificación merece la clase del caldo, siendo el precio corriente el de 10 reales.

Santander.—Harinas: Habiendo desaparecido todo interés para las expediciones de harinas con destino á Cuba, continúa este mercado en la mayor inacción.

Se cotiza nominalmente la harina de primera á 14 reales arroba.

Aguardientes: Recalaron los vapores «Stadt Schlesswig y Planet, el primero de Hamburgo, con 82 bocoyes de espíritu, y el segundo de Stettin, con 260, unos y otros para esta plaza en su mayor parte.

No hubo entradas del belga á pesar de haber tocado en este puerto estos días dos ó tres steamers de Amberes.

El precio sigue sendo el de 49 reales la cántara con 33 á 39 grados Cartier.

Gi-nebra: El «Ferdinand Corvilain» ha conducido 375 bultos entre cajas y garrafrones, con los cuales es de presumir que este centro quede bien provisto de la expresada bebida por algun tiempo.

Precios sin variacion

Bribiesca (Burgos).—Efecto del temporal de nieves que tenemos desde el 21 de Diciembre próximo pasado, no ha habido entradas de granos á este mercado; esta noche ha caído una fuerte helada, que hará que la nieve dure más tiempo.

Los precios de las harinas son:

Harina de primera á 12 1/2 rs. arroba; de segunda á 12; de tercera á 11.

Berbinzana (Navarra).—La cosecha de aceituna puede contarse como nula, pues lo que se ha cogido apenas dará para pagar los jornales de la recolección.

El mercado de vinos está animado y los precios en alza; aquí principió á venderse á 9'50 rs., y ahora se cotiza á 11.

Los precios de los granos no han tenido alteración; continúa detallándose el trigo á 18'50 rs. el robo; la cebada á 11; el maíz á 14; la avena á 9'50 y las habas á 13.

Burgos.—Precios al detall: Trigo entrada corta de 34 á 36 reales fanega según clases; rojo de 33 1/2 á

34; á 36; centeno á 23; cebada 21; avena de 13 á 14.

Harina de primera á 12 1/2 rs. arroba; de segunda á 12; de tercera á 11.

Tendencia del mercado, firmeza. Compras, animadas.

Tiempo, frío, seco é intensos hielos sobre la nevada habida.

Estados de los campos, sin concluir de sembrar.

Fregenal de la Sierra (Badajoz).—

Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Trigo blanco á 40 reales fanega; peñon á 36; cebada á 24; centeno á 30; avena á 14.

Habas á 33.

Garbanzos á 80; chícharos á 36.

Aceite á 34.

Riosoco (Valladolid).—Con la última nevada, de la que aun tenemos residuos, ha mejorado algun tanto la situación agrícola, aunque no todo lo que fuera de desear, porque la nieve descendió con una muy baja temperatura que continúa, y de aquí que no haya producido todos los buenos resultados que se esperaban; aún se tienen buenas esperanzas si lloviera pronto.

Losnegocios están desanimados pero, se sostiene con firmeza el precio del trigo á 32 1/2, á cuyo tipo se han hecho 4.000 fanegas y se ofrecen 1.600 más á 32 3/4, que no son aceptadas.

El detall 400 fanegas á 32 1/4 y 32 1/2.

Temperatura.

La de ayer en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 1º centígrados bajo 0.

A las doce de idem, 07º.

A las cuatro de la tarde, 03º.

A las seis de idem, 03º.

La máxima fué 08º.

La mínima, 02º.

El barómetro marca 709 milímetros.

Tiempo variable.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	59'75
Idem exterior.....	60'00
Amortizables.....	75'80
Cubas.....	85'85
Cédulas del Banco Hipotecario al 5 por 100.....	00'00
Banco de España.....	307'50

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	47'50
París, 8 días vista.....	4'95

BOLSIN DE BARCELONA.

Interior.....	59'52
Exterior.....	59'77

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	59'65
Fin de mes.....	59'60
Próximo.....	00'00

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplona	1/4	1/2
Alcoy...	»	1/4	Ponteved.	5/8	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	par	»
Almería.	par	»	Salaman.	1/4	»
Avila...	1/2	»	S. Sebast.	»	1/8
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona	1/4	»	St. Cruz	»	»
Béjar...	1/2	»	de Tenfe	par	»
Bilbao...	1/8	»	Santiago	par	»
Burgos...	3/8	»	Segovia..	1/8	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz...	par	1/4	Soria....	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag.	»	1/4
Castellon	1/4	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R	3/8	»	Toledo...	1/2	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/8	»
Coruña...	»	3/8	Valencia	1/4	»
Cuenca...	1/2	»	Valladolid	3/8	»
Ferrol...	1/2	»	Vigo....	3/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/2	»
Gijon...	par	»	Zamora...	»	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza	3/8	1/8
Guadal...	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva...	par	»	Habana.....	»	»
Huesca...	1/4	»	Puerto-Rico..	»	»
Jaen...	par	»			
J. de la F.	par	»	Burdeos, á 8		
Leon....	1/4	»	días vista..		
Lérida...	»	1/4	Marsella, á id.		
Linares.	1/8	»	Lisboa, á id..		

